



H. Congreso del Estado de

PUEBLA

LX LEGISLATURA

COMISIÓN DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN

SEXAGÉSIMA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA. -----

ACTA DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN EFECTUADA EL LUNES CINCO DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECIOCHO. -----

En la Cuatro Veces Heroica Puebla de Zaragoza, a los cinco días del mes de noviembre del año dos mil dieciocho, se encuentran reunidos en la Sala Tres “Legisladores de Puebla” del Palacio Legislativo, las Diputadas integrantes de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información, siendo las nueve horas con treinta y dos minutos, la Diputada Presidenta solicitó al Diputado Secretario, procediera al pase de lista, verificando el quórum legal y de esa manera, atender lo establecido en el **Punto Uno** del Orden del Día. -----

Acto seguido, y para cumplir con lo establecido en el **Punto Dos** respecto de la lectura del Orden del Día, la Diputada Presidenta solicitó al Diputado Secretario diera cuenta del contenido del mismo. Al término de la lectura, se puso a consideración de los y las integrantes de la Comisión, resultando aprobado por unanimidad. -----

Continuando con el Orden del Día, dentro del **Punto Tres**, correspondiente a la lectura del Acta de la reunión anterior, y en su caso aprobación, la Presidencia puso a consideración la dispensa de la lectura del Acta anterior, la cual fue aprobada. Acto seguido puso a consideración su contenido, mismo que fue aprobado por unanimidad. -----

En el **Punto Cuatro**, relacionado a la presentación del Plan de Trabajo y Cronograma de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información, y en su caso aprobación. Hecho lo anterior la Diputada Presidenta de la Comisión, preguntó si alguna o algún Diputado deseaba hacer uso de la palabra. En uso de la voz, el Diputado Marcelo García Almaguer, comentó que analizando el Plan de Trabajo presentado, tiene algunas observaciones y comentarios para enriquecer el proyecto, que se incluya la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública Federal porque de ahí emanan, así como la de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujeto obligado que también es federal para alinearlos bien con los criterios que ya están establecidos desde del dos mil dos, propone que se contemple el trabajo que se ha venido realizando por la alianza de Gobierno Abierto, al que se integraron sesenta y cuatro países que promueven más de mil compromisos para lo que se denomina Parlamento Abierto del cual México es fundador por lo que considera que sería importante que se incluya en el espíritu del Plan de Trabajo, otra



H. Congreso del Estado de

PUEBLA

LX LEGISLATURA

COMISIÓN DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN

instancia que es importante es el ParIAméricas, que reúne la legislatura de treinta y cinco países en América con el fin de impulsar lo que se denomina Parlamento Abierto a través de declaraciones y principios que se articularon en una reunión histórica, al Grupo Legislativo de Acción Nacional, les gustaría que dentro del Plan de Trabajo, esté considerado el uso de nuevas tecnologías de la información como plataformas para que se pueda enriquecer la labor de transparencia, que se cuente con la presencia de la titular de Transparencia la C. Missy Percino Toxqui, en las Sesiones de la Comisión, considera que es muy importante se vigile el desempeño y las funciones del Comité Interno de Transparencia del Congreso así como el caso de presentar cualquier inicio de procedimiento a las funcionarios, por otra parte le llamó la atención que uno el cuarto objetivo que dice *“establecer criterios y procedimientos y órganos para garantizar el acceso a la información”*, y ante eso considera que ya están establecidos los criterios y los procedimientos, le preocupa que en los objetivos cuatro y cinco, proponga revisar los criterios de clasificación y desclasificación y custodia, cuando eso ya está armonizado con la federal, pareciera como si la parte federal está siendo desdibujada, por lo que propone que la redacción de esos objetivos puedan corregirse, también le gustaría que se contemple la transparencia proactiva en dicho Plan. Solicitó el uso de la palabra la Diputada Liliana Luna Aguirre, coincidió con los puntos señalados por el Diputado Marcelo García, así mismo solicitó que se fijen los días de reunión de la Comisión para que sean agendadas. En uso de la voz el Diputado José Juan Espinosa Torres, solicitó a la Presidenta de la Comisión, se acuerde una fecha para llamar a comparecer a la Comisión de Transparencia, a la actual titular del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública, considera que es importante convocar a una reunión de trabajo a los integrantes de el ITAIP particularmente a la Presidenta, Gabriela Sierra Palacios. En uso de la palabra el Diputado Marcelo García Almaguer, pidió como se había acordado de que todas las invitaciones sean fundadas y motivadas, y pregunta sobre qué será la comparecencia, cuáles son las temáticas, por lo que pide que se defina cuáles son las inquietudes para citar la titular del ITAIP. El Diputado José Juan Espinosa Torres, dijo que como saben ya existe una Iniciativa que presentó la Presidenta de la Comisión, por lo que considera que es importante que en el marco de la próxima Sesión pueda estar presente la titular del ITAIP, para escuchar cuáles son los argumentos que tienen en relación a la secrecía que han determinado los integrantes de ese Instituto respecto a los diversos fideicomisos que suscribió el Gobierno del Estado de Puebla en los últimos



H. Congreso del Estado de

PUEBLA

LX LEGISLATURA

COMISIÓN DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN

años, así como la transparencia del convenio de concesión del servicio de agua potable, alcantarillado y saneamiento de la Ciudad de Puebla, considera que es importante que la funcionaria acuda en esos términos. La Diputada Presidenta en uso de la palabra, manifestó que en la próxima Sesión se presentará para su discusión la propuesta y los términos en los que se citará a la titular del ITAIP. -----

En el **Punto Seis**, es Asuntos Generales, la Diputada Presidenta preguntó a las y los Diputados si alguien deseaba hacer uso de la voz, no habiendo más intervenciones y agotados los puntos de la orden del día, se dio por concluida la Sesión, siendo las nueve horas con cincuenta y cinco minutos, firmando los que en ella intervinieron. -----

**DIP. OLGA LUCÍA ROMERO GARCI CRESPO
PRESIDENTA**

**DIP. JAVIER CACIQUE ZÁRATE
SECRETARIO**

**DIP. LILIANA LUNA AGUIRRE
VOCAL**

**DIP. MARCELO EUGENIO GARCÍA ALMAGUER
VOCAL**

**DIP. JOSÉ JUAN ESPINOSA TORRES
VOCAL**

**DIP. BÁRBARA DIMPNA MORÁN AÑORVE
VOCAL**

**DIP. HÉCTOR EDUARDO ALONSO GRANADOS
VOCAL**